

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 14/2015

“Adquisición de Tirafondos”

**PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES
ESPECIFICACIONES Y MEMORIA TÉCNICA**

SECCIÓN 1- CONDICIONES PARTICULARES

SECCIÓN 2- DATOS DEL LLAMADO

SECCIÓN 3- ANEXO I - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

SECCIÓN 4-

ANEXOS I- Carta de Presentación .

ANEXO II – Declaración Jurada Habilidad para contratar con el Estado.

ANEXO III- Declaración Jurada si posee Juicios, reclamos o deudas con el Estado.

ANEXO IV- Declaración Jurada Compre Argentino.

ANEXO IV – Formulario de Propuesta.

ANEXO V- PLANO GVO 537

JEFATURA DE COMPRAS GERENCIA DE ABASTECIMIENTO		BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A.	
Tipo:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	Nº 14	Ejercicio: 2015
Clase:	DE ETAPA ÚNICA		

Gestión Nº	BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A.
------------	-----------------------------------------

Rubro Comercial	TRANSPORTE
-----------------	-------------------

Objeto de la contratación	“Adquisición de Tirafondos”
---------------------------	------------------------------------

Costo del pliego	PESOS ARGENTINOS CINCO MIL (\$ 5000)
------------------	---------------------------------------------

CONSULTA Y RETIRO DE PLIEGOS

Lugar/Dirección	Días y Horarios
Av. Santa Fe Nº 4636 – Piso 2º - (CP 1425) – Tel. Rot. (5411) 6091 8000 Int. 192/133 – Fax 6091 8033 -Ciudad Autónoma de Buenos Aires CABA	Para CONSULTA Y Retiro del pliego hasta DOS (2) días hábiles antes de la apertura.

CIERRE DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Lugar/Dirección	Plazo y Horario
Av. Santa Fe Nº 4636 – Piso 2º - (CP 1425) – Tel. Rot. (5411) 6091 8000 Int. 192/133 – Fax 6091 8033 -Ciudad Autónoma de Buenos Aires CABA	Hasta el 07 de julio a las 15 hs.

ACTO DE APERTURA

Lugar/Dirección	Día y Hora
Av. Santa Fe Nº 4636 – Piso 2º - (CP 1425) – Tel. Rot. (5411) 6091 8000 Int. 192/133 – Fax 6091 8033 -Ciudad Autónoma de Buenos Aires CABA	Hasta el 07 de julio a las 15.30 hs .

SECCION 1 – CONDICIONES PARTICULARES

ARTICULO 1º: CONTRATANTE.

El contratante se denomina **BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A.**, con domicilio en Av. Santa Fe 4636, 2º Piso, CP 1425, Tel/Fax (011) 6091-8000, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y C.U.I.T. N° **30-71410144-3**.

ARTICULO 2º: OBJETO DE LA LICITACION.

BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A., con domicilio en Av. Santa Fe N° 4636 – Piso 2º - (CP 1425) – Tel. Rot. (5411) 6091 8000 Int. 192/133 – Fax 6091 8033 -Ciudad Autónoma de Buenos Aires CABA Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y C.U.I.T. N° 30-71410144-3 llama a **LICITACION PUBLICA NACIONAL** para la “**Adquisición de Tirafondos**” que se registrá por las presentes Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas en forma complementaria al **PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES PARA LA CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN DE SUMINISTROS, SERVICIOS, LOCACIONES Y CONCESIONES DE USO** de este Organismo Contratante.

Quienes resulten adjudicatarios del presente llamado deberán suministrar los tirafondos de acuerdo a las características y especificaciones que se detallan en el presente proceso licitatorio, como asimismo proveer el servicio de transporte, y otros servicios complementarios a la compra que se encuentren comprendidos en el alcance de la contratación.

ARTICULO 3º: VENTA DEL PLIEGO

Los interesados podrán adquirir este Pliego de Bases y Condiciones Particulares en la Sede de **BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A.** sita en **Av. Santa Fe N° 4636 – Piso 2º - (CP 1425) Ciudad Autónoma de Buenos Aires**, en la Jefatura de Compras de la Gerencia de Abastecimiento, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, **Tel. Rot. (5411) 6091 8000 Int. 192/133 – Fax 6091 8033** -, mediante deposito en la cuenta corriente del Banco Nación Argentina N° 180051641 Sucursal 0074 CBU 01100181-20001800516416 a nombre del **BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A.** C.U.I.T N° 30-71410144-3. Los Oferentes deberán presentar en las Oficinas del BCYL el comprobante de depósito que acredite la compra del pliego, todos los días hábiles en el horario de 09:00 a 16:00 horas.

ARTICULO 4º: CONSULTA Y ACLARACIONES DEL PLIEGO.

El pliego del presente llamado a Licitación Pública Nacional podrá ser consultado en la sede de **BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A** sita en Av. Santa Fe N° 4636, 2º Piso, CP 1425, Jefatura de Compras de la Gerencia de Abastecimiento, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, – Tel. Rot. (5411) 6091 8000 Int. 192/133 – Fax 6091 8033 -con la constancia de compra del pliego.

Las aclaraciones que se requieran del Pliego de Bases y Condiciones Generales y del Pliego de Condiciones Particulares, serán efectuadas por escrito y presentadas en **BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A.** sita en Av. Santa Fe 4636, 2º Piso, CP 1425, en el horario de 10,00 hs. a 16,00 hs., hasta DOS (2) días hábiles antes del día fijado para la apertura.

ARTICULO 5º: MODALIDAD DE LICITACION Y CONTRATACION. ORDEN DE COMPRA. CANTIDADES.

El presente llamado es de **Etapas: ÚNICA. (Presentación de un Único Sobre)**

Como resultado del proceso Licitatorio uno o más oferentes resultarán adjudicatarios de una Orden de Compra de los bienes a adquirir. Para estar en condiciones de resultar adjudicatarios, los Oferentes deberán superar, en primera instancia, la etapa de calificación de ofertas, sobre la base de un procedimiento de **SOBRE ÚNICO**.

La admisibilidad de las ofertas resultará de la evaluación, conforme lo establecido en la presente documentación licitatoria, de los antecedentes de los Oferentes y del Precio Ofertado.

Correrán por parte del Proveedor la totalidad de las tareas y los costos directos e indirectos asociados para concretar la elaboración, acopio, transporte y entrega de los bienes a destino, según se contrate, incluyendo las tasas e impuestos y demás gastos.

ARTICULO 6º: LUGAR, PLAZO Y FORMA DE PRESENTACION DE LAS OFERTAS.

Los interesados que hayan adquirido la documentación licitatoria deberán presentar sus ofertas en la JEFATURA DE COMPRAS de la GERENCIA DE ABASTECIMIENTO, sita en Av. Santa Fe 4636, 3º Piso, CP 1425, Capital Federal, hasta el **07 de julio de 2015 a las 15:00 hs** (Fecha de cierre de presentación de Ofertas).

Las ofertas se deberán presentar en un (1) SOBRE CERRADO, el que deberá contener en su interior el (ORIGINAL) y (DUPLICADO) en los cuales se incluirá todo la documentación requerida.

El SOBRE llevará como únicas leyendas las siguientes:

:

Licitación Pública Nacional N° 14/2015

“Adquisición de Tirafondos”

IDENTIFICACION DEL OFERENTE

SOBRE ÚNICO

ARTICULO 7º: LUGAR, DIA Y HORA DEL ACTO DE APERTURA.

El día **07 de julio de 2015 a las 15.30 horas** se realizará la apertura de ofertas, a desarrollarse en Av. Santa Fe 4636, 2º Piso, CP 1425, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-

ARTÍCULO 8º: VALIDEZ DE LAS OFERTAS

Se deberá mantener la validez de la oferta presentada por **sesenta (60)** días a partir del acto de apertura de ofertas. Si el oferente no manifestara en forma fehaciente su voluntad de no renovar la oferta con una antelación mínima de DIEZ (10) días al vencimiento del plazo, aquella se considerará prorrogada automáticamente por un lapso igual al inicial.

ARTICULO 9º: REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD

Para que su oferta pueda considerarse admisible, el Oferente deberá haber adquirido el Pliego y no incurrir en ninguno de los impedimentos establecidos en la documentación licitatoria; ni encontrarse en situación de litigio con **BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A.**, El Estado Nacional o sus organismos descentralizados. Además, la Oferta deberá estar firmada de manera de constituirse realmente en una obligación para quienes la hayan formulado, haber integrado las correspondientes garantías y presentado la totalidad de la información y documentación establecida a satisfacción de **BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A.**

Es también condición necesaria para alcanzar la admisibilidad, que la oferta se ajuste a las condiciones establecidas en la documentación licitatoria sin presentar desviaciones, condicionamientos o reservas que restrinjan los derechos de **BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A.** o las obligaciones del Oferente; o que impidan comparar esa oferta en condiciones de igualdad con otras; o que no permitan asegurar fehacientemente el cumplimiento del alcance de la contratación.

ARTÍCULO 10°: FORMA DE COTIZACIÓN REQUERIDA

La cotización deberá realizarse **en PESOS únicamente**, más IVA. Los oferentes podrán **COTIZAR UNO, ALGUNOS O LA TOTALIDAD DE LOS RENGLONES**. No serán consideradas alternativas ni variantes que se aparten del objeto de la presente contratación y sus correspondientes Especificaciones Técnicas y lo solicitado en el Formulario de Propuesta, ubicado en la Sección 4 Anexo V en la que se deberá expresar en pesos la propuesta de cada oferente.

Se considerará que todos los valores cotizados incluyen la totalidad de las cargas sociales, previsionales y tributarias (excepto IVA) y de los costos y gastos directos e indirectos (incluidos elaboración, traslados, seguros, utilidades, etc.), resultando inoponibles a **BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A** cualesquier tipo de reclamo posterior por adicionales basados en éstos u otros conceptos similares o asimilables.

ARTICULO 11° GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

En atención a los montos y plazos involucrados, a los fines de la presente licitación, **BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A** solicitará en concepto de garantía del mantenimiento un 5% del monto total de la oferta.

ARTÍCULO 12°: REQUISITOS FORMALES PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

Los oferentes deberán constituir domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las ofertas serán redactadas en idioma nacional y se presentarán foliadas y debidamente firmadas y selladas en todas sus hojas por el Representante Legal de los proponentes.

La Oferta contendrá la siguiente documentación e información:

a) Documentación que acredita la Capacidad Legal del Oferente

a. i.- Personas físicas:

-
- 1.- Nombre completo, fecha de nacimiento, nacionalidad, profesión, domicilio real y constituido en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, estado civil y número de documento de identidad. Para el caso de presentarse un apoderado deberá acompañar copia del poder con facultades suficientes para obligar al Oferente, el cual deberá estar debidamente certificado por escribano público o autoridad competente.
 - 2.- Denunciar dirección de correo electrónico (e-mail) a los efectos de esta presentación, a través de la cual serán válidas todas las comunicaciones y notificaciones vinculadas al procedimiento de la presente licitación.
 - 3.- Fotocopia certificada del Documento Nacional de Identidad (DNI), en donde consten los datos de la persona y el último domicilio registrado.

a. ii.- Personas Jurídicas:

- 1.- Denominación o Razón Social.
- 2.- Domicilio Legal y Constituido en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- 3.- Denunciar dirección de correo electrónico (e-mail) a los efectos de esta presentación, a través de la cual serán válidas todas las comunicaciones y notificaciones vinculadas al procedimiento de la presente licitación
- 4.- Contratos Constitutivos, Estatutos y modificatorias, en su caso debidamente certificados por escribano público o autoridad competente.
- 5.- Designación de Representante Legal y/o Apoderado con facultades suficientes para obligar al Oferente. Esta capacidad de representación o poder deberá resultar de los contratos sociales y/o estatutos y/o poderes y/o instrumentos adjuntos debidamente certificados por escribano público o autoridad competente
- 6.- Nómina de los actuales integrantes de sus órganos de dirección, administración y fiscalización, y vencimiento de sus mandatos.

a. iii.- Personas jurídicas en formación:

1. Fecha y objeto del contrato constitutivo debidamente certificado por escribano público o autoridad competente.
2. Número de expediente y fecha de la constancia de iniciación del trámite de inscripción en el registro correspondiente.
- 3.- Denunciar dirección de correo electrónico (e-mail) a los efectos de esta presentación, a través de la cual serán válidas todas las comunicaciones y notificaciones vinculadas al procedimiento de la presente licitación

a. iv.- Agrupación de Colaboración y Uniones Transitorias de Empresas:

1. Identificación de las personas físicas o jurídicas que las integran y sus porcentajes de participación. En caso de tratarse de personas físicas deberán acreditar su identidad de conformidad a lo establecido en el punto a.i.2; y en el caso de personas jurídicas de conformidad a lo establecido en el punto a.ii.3.

2. Nómina de los actuales integrantes de los órganos de dirección, administración y fiscalización, y vencimiento de sus mandatos, de cada una de las personas jurídicas que han asumido el compromiso de conformar la UTE, en caso de corresponder.

3. Fecha del compromiso de constitución y su objeto debidamente certificado y legalizado por escribano público o autoridad competente.

4. Declaración de solidaridad de sus integrantes por todas las obligaciones emergentes de la presentación de la oferta, de la adjudicación y de la ejecución del contrato.

5. Domicilio Legal y Constituido en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

6. Denunciar dirección de correo electrónico (e-mail) a los efectos de esta presentación, a través de la cual serán válidas todas las comunicaciones y notificaciones vinculadas al procedimiento de la presente licitación

b) Número de Clave Única de Identificación Tributaria. (C.U.I.T.)

c) El Certificado Fiscal para contratar vigente expedido por AFIP. Aquellos Oferentes que no posean el certificado al momento de la presentación de ofertas podrán presentar con la misma, la solicitud de emisión de dicho certificado ante la AFIP el cual indefectiblemente deberá estar vigente al momento de la adjudicación y ser presentado en forma previa a la firma del contrato

d) Carta de Presentación: En todos los casos los Oferentes deberán acompañar una carta de presentación con carácter de declaración jurada, firmada por el representante legal del Oferente en la que manifiesta la intención de participar en la presente licitación como Oferente y en la que acepta todas las condiciones del Pliego de Bases y Condiciones Generales de Servicios y Suministros el presente Pliego de Bases y Condiciones Particulares y demás previsiones que rigen la licitación. Esta declaración se realizará utilizando el formulario incluido en el Sección 4 ANEXO I del presente Pliego.

e) Comprobante de Adquisición de los pliegos.

f) Garantía de Mantenimiento de Oferta en formato original, conforme Artículo 11 de del presente Pliego. En caso de presentarla mediante una Póliza de Seguro de Caución, deberá contar con la certificación de firma por Escribano Publico.

g) Habilidad: En todos los casos los Oferentes deberán acompañar una declaración jurada donde conste que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad para contratar con el Estado Nacional y/o **BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A.** de conformidad al sección 4 ANEXO II que forma parte integrante del presente Pliego, sí mantienen o no juicios con el ESTADO NACIONAL o sus entidades descentralizadas, **BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A.** individualizando en su caso: carátula, número de expediente, monto reclamado, fuero, juzgado, secretaría y entidad demandada

. h) Judicial: En todos los casos los Oferentes deberán denunciar, con carácter de declaración jurada, conforme al Sección 4 ANEXO III que forma parte integrante del presente pliego, sí mantienen o no juicios con el ESTADO NACIONAL o sus entidades descentralizadas, individualizando en su caso: carátula, número de expediente, monto reclamado, fuero, juzgado, secretaría y entidad demandada.

i) Declaración Jurada sobre los [materiales/servicios/obras] involucrados en la presente licitación, en vistas al Régimen de Compre Argentino establecido en la Ley N° 25.551, su Decreto Reglamentario N° 1600/02 y normas complementarias (Sección 4 Anexo IV)

Nota: Toda la documentación requerida en el presente documento que deba estar certificada por Escribano Público, deberá estar legalizada en caso de que el Escribano certificante pertenezca a una jurisdicción distinta a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

b) Documentación que acredita la Capacidad Financiera del Oferente.

1. Copia de los estados contables (balance general, memoria, estado de situación patrimonial, estado de resultados, de evolución del patrimonio neto, de origen y aplicación de fondos, cuadros, anexos y notas respectivas) de cada uno de los DOS (2) últimos ejercicios anuales como mínimo, firmados por Contador Público Nacional y Certificados por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas competente y auditados de acuerdo con los principios contables generalmente aceptados en el país de constitución del oferente.

2. El oferente deberá exhibir una sólida situación económica y financiera de acuerdo a lo que resulta de sus estados contables. Los parámetros contables económicos que se exigen son:

Índice de solvencia (activo totales/ Pasivos Totales) mayor a uno coma tres (1,3)

Índice de Liquidez (Activos Corrientes + Accesos a Créditos)/ Pasivos Corrientes) mayor a uno como tres (1,3)

Patrimonio neto mayor a dos millones de pesos (\$2.000.000).

c) Documentación que acredita la Capacidad Técnica del Oferente.

1. El oferente deberá poseer una planta metalúrgica cuyo proceso de elaboración cumpla con los requisitos establecidos en el presente pliego. En su defecto deberá acreditar una sólida experiencia, de la cual pueda concluirse que se encuentra en condiciones técnicas y operativas para afrontar la elaboración que compromete en su oferta. El oferente podrá
2. El oferente deberá acreditar una capacidad instalada de elaboración o, en su defecto, un plan de ampliación de capacidad suficientemente detallado, del cual resulte que se encuentra en condiciones de cumplimentar en tiempo y forma con las entregas comprometidas en su oferta y aquellas que hubiese comprometido previamente.
3. El oferente, deberá presentar un listado de instalaciones realizadas y/o materiales vendidos en los últimos dos años similares en el sector público y privado. Dicho listado deberá incluir: Denominación y domicilio de la empresa donde se realizó la entrega de los productos, nombre, apellido y cargo de las personas que puedan ser consultados y fecha de realización.

Los requisitos podrán ser alcanzados por complementariedad entre aquellos que se presenten en UTE o Consorcios, donde los socios responderán solidariamente por la asociación que formula la oferta, en la medida que cada socio que contribuye a alcanzar esos requisitos tenga una participación mínima del TREINTA POR CIENTO (30%).

12.1. Cuando la oferta tuviera defectos de forma, el oferente será intimado por la JEFATURA DE COMPRAS de la GERENCIA DE ABASTECIMIENTO a subsanarlos dentro del término de DOS (2) días hábiles. Si no lo hiciere, la oferta será desestimada, sin más trámite.

ARTÍCULO 13°: PRESENTACIÓN ÚNICA.

La documentación contemplada en el artículo anterior, (**únicamente la especificada en el punto a) capacidad legal (a.i hasta a.iv), b) capacidad financiera, solo punto 1**) se cumplirán por única vez en oportunidad de la primera presentación de ofertas que efectúen los interesados, en BELGRANO CARGAS Y LOGISTICA S.A. En sucesivas presentaciones, sólo deberán declarar bajo juramento que se hallan incorporados al Registro de Proveedores indicando la licitación en la cual se ha entregado dicha documentación y que la misma se encuentra plenamente válida y actualizada a la fecha. En su caso, deberán proporcionar la actualización de los datos que hubieren variado desde su última presentación, de la misma forma prevista para la presentación original.

ARTÍCULO 14°: PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

14.1. En la fecha establecida en el llamado se procederá a la apertura de las ofertas.

Durante los TRES (3) días hábiles siguientes se otorgará vista a los proponentes cuyas ofertas hayan sido abiertas, quienes podrán observar cualquiera de las restantes. Las observaciones se fundamentarán en forma clara y precisa y serán presentadas en la Mesa de Entradas de **BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A.**

Cumplido el plazo del párrafo anterior la **COMISION EVALUADORA** se abocará al análisis de las ofertas, con el objetivo de determinar si las mismas cumplimentan los requisitos de la licitación, integran las correspondientes garantías y demuestran estar en condiciones de cumplimentar la provisión objeto del llamado en tiempo y forma, de manera de poder concluir que dichas ofertas resultan ADMISIBLES.

En ese proceso de evaluación, la **COMISION EVALUADORA** podrá requerir todas las aclaraciones, ratificaciones y rectificaciones que considera necesarias para determinar la admisibilidad. Asimismo, podrá realizar comprobaciones, ensayos, requerir estudios o análisis complementarios, solicitar referencias o realizar visitas

a plantas o almacenes. Los gastos en todos los casos correrán por cuenta del Oferente.

Los Oferentes deberán dar cumplimiento al pedido de informes complementarios de la **COMISION EVALUADORA** dentro del plazo de TRES (3) días hábiles y si no se cumpliera en término con dicho pedido, se tendrá por retirada la propuesta con pérdida de la Garantía de MANTENIMIENTO DE OFERTA.

No se requerirá o aceptará aclaración o información complementaria por parte de un Oferente que implique una alteración de la igualdad en la evaluación de las ofertas, o que represente una ventaja para quien formula la aclaración o complementación de la información dado el tiempo transcurrido con posterioridad a la fecha de apertura, el conocimiento adquirido de las demás ofertas o cualquier otra condición.

14.2. La **COMISION EVALUADORA** emitirá el Dictamen de Evaluación, el cual no será vinculante y proporcionará criterios suficientes para la toma de decisión de la preadjudicación.

14.3. El resultado del dictamen de la **COMISION EVALUADORA** será notificado a los Oferentes por medio fehaciente en oportunidad de notificarse el acto de preadjudicación.

14.4. La toma de vista en ningún caso dará derecho al oferente a efectuar presentaciones en las actuaciones por el que tramita la contratación, ni dará lugar a la suspensión de los trámites o demoras en el procedimiento de contratación.

ARTÍCULO 15º: ADJUDICACIÓN.

15.1 La adquisición de tirafondos será adjudicada a la/s Oferta/s que cumpliendo con todos los requerimientos técnicos y formales resulte ser la de menor precio para cada renglón y la cotización mas conveniente a sólo criterio **de BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A.**

15.2. La preadjudicación será notificada fehacientemente al/los adjudicatario/s y al resto de los oferentes, quienes podrán impugnar el acto de preadjudicación dentro del plazo de TRES (3) días de notificados.

15.3. Estas impugnaciones deberán presentarse por escrito en la **MESA DE ENTRADA DE BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A.** y deberá adjuntar una Garantía de Impugnación equivalente al 1% (uno por ciento) del monto de la oferta

en cuyo favor se hubiere aconsejado adjudicar el contrato y serán resueltas en el plazo de CINCO (5) días. La garantía de impugnación podrá ser ejecutada al primer requerimiento de **BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A.** de no proceder la impugnación.

15.4. BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A. podrá dejar sin efecto el procedimiento de contratación en cualquier momento anterior al perfeccionamiento del contrato y/o a partir de la emisión de orden de compra , sin lugar a indemnización alguna a favor de los interesados u oferentes.

ARTÍCULO 16º: GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A. exigirá a la firma del contrato y/o Orden de Compra al oferente adjudicado una garantía de cumplimiento del mismo equivalente al 10% del monto total adjudicado.

ARTICULO 17º: RECEPCIÓN PROVISIONAL.

La recepción Provisional se produce con la entrega de los bienes a suministrar por parte del Proveedor Adjudicatario en el lugar de destino establecido en las especificaciones técnicas

La recepción Provisional deberá ser informada por el Contratista por comunicación fehaciente a **BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A.** con CINCO (5) días hábiles de anticipación a la fecha prevista para la misma. En la Recepción Provisional deberá entregarse el detalle de los materiales, certificados y comprobantes exigidos por la normativa o que **BCyL S.A.** determine.

BCyL S.A. a través de sus Almacenes (Lugares de entrega) deberá verificar que las cantidades entregadas cumplan con las conformidades previstas en la sesión 3 - Anexo I- (Especificaciones Técnicas) y el cronograma de entrega presentado por el adjudicatario y aprobado conforme parámetros fijados por BCYL S:A. Posteriormente CONTROL DE CALIDAD deberá verificar el cumplimiento de las dimensiones del material y el contenido de los protocolos de ensayos entregados por el proveedor. En caso de ser necesario CONTROL DE CALIDAD deberá retirar las muestras para realizar los contraensayos correspondientes.

Finalmente, **BCyL S.A.** emitirá el acta de conformidad contra el material y la documentación entregada con las observaciones que correspondan.

ARTÍCULO 18º: RECEPCIÓN DEFINITIVA

Producida la Recepción Provisoria, **BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A.** realizará las comprobaciones y verificaciones que reste realizar y de no mediar observaciones extenderá la Recepción Definitiva en el plazo de DIEZ (10) días de producida la Recepción Provisional.

La recepción definitiva y logística de entrega de los materiales adquiridos, se efectuará por personal de BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A. al igual que la firma de los remitos y facturas correspondientes.

ARTÍCULO 19º: PLAZOS Y LUGAR DE ENTREGA

El oferente deberá presentar un cronograma de entrega, el cual no debe exceder de 180 días corridos a partir de la emisión de la correspondiente Orden de Compra/Contrato, debiendo entregarse inicialmente como mínimo el 30% de las cantidades fijadas para cada renglón en la Sección 3 anexo I del presente dentro de los 30 días de emitida la orden de compra.

El lugar de entrega será en el Almacén de Retiro , sito en Padre Mugica 3001, Capital Federal.

En todos los casos BcyL S.A se reserva el derecho de seleccionar el cronograma mas conveniente de acuerdo a las necesidades operativas para las que se realiza la presente Contratación.

ARTICULO 20º: FORMA DE PAGO Y LUGAR DE LA PRESENTACIÓN DE REMITOS Y FACTURAS. ANTICIPO FINANCIERO.

20.1. El Adjudicatario tendrá derecho al pago de un ANTICIPO equivalente al VEINTE POR CIENTO (20%) del valor total de la Orden de Compra.

20.2. El Adjudicatario podrá facturar el ANTICIPO una vez notificada y suscripta la ORDEN DE COMPRA. La factura deberá estar acompañada con una póliza de Seguro de Caucción de Anticipo Financiero a satisfacción del Comitente por el monto del anticipo debiendo constituirse el fiador en liso, llano y principal pagador, con expresa renuncia a los beneficios de exclusión y división.

20.3. Las facturas correspondientes al ANTICIPO serán canceladas por **BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A.** dentro del plazo de quince (15) días de presentada la misma acompañada por la documentación pertinente completa.

20.4. Las facturas correspondientes al SALDO serán canceladas dentro del plazo de treinta (30) días a partir de la fecha en que el proveedor haya realizado la entrega de los materiales de acuerdo al cronograma descrito y el comprador emita la conformidad de la entrega respectiva. El proveedor deberá deducir en cada factura el porcentaje del anticipo financiero previsto en el numeral 20.1.

20.5. Las facturas deberán ser presentadas oportunamente en Mesa de Entrada sita en Avenida Santa Fe N° 4636, 3° Piso, CP 1425 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ARTICULO 21°: OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA.

21.1. Además de la obligación de proveer en tiempo y forma los materiales objeto de la presente contratación, queda a cargo del contratista un conjunto de obligaciones que se han detallado en la documentación licitatoria, tanto vinculadas con la provisión, como con el traslado.

21.2. Entre otras obligaciones, el Contratista esta obligado a almacenar, mantener, conservar y custodiar los tirafondos, siguiendo las recomendaciones y normativas del caso, hasta la Recepción Provisoria de los mismos por parte de **BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A. PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES.**

Correrán también por cuenta del CONTRATISTA todos los ensayos, comprobaciones y mediciones que **BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A.** determine a los efectos de verificar el ajuste a las especificaciones del material recibido.

21.3. El Contratista deberá entregar junto con el material los protocolos de ensayo indicados en la Norma FA L 7012 y los certificados de origen de la materia prima.

21.4 El Contratista deberá permitir el ingreso de personal del **BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A.**, a los efectos de verificar el avance de los programas de producción y entrega de los materiales.

Si la inspección no hubiera formulado, en su oportunidad, observaciones por materiales o bienes defectuosos, no estará implícita la aceptación de los mismos, y la inspección podrá ordenar las correcciones o reemplazos que correspondan, en el momento de evidenciarse las deficiencias, siendo también a cargo del Contratista el costo de esas medidas. Una vez alcanzada la aceptación de CONTROL DE CALIDAD se procederá a la entrega por parte del Contratista de los durmientes a destino según Especificaciones Técnicas.

ARTÍCULO 22°: INCUMPLIMIENTO - MULTAS

22.1 El incumplimiento por parte del contratista de cualquiera de las obligaciones contenidas en el Contrato a suscribir y/o orden de compra, Pliegos de Bases y Condiciones, sección 3 Anexo I (Especificaciones Técnicas) y cronograma de

entrega presentado por el adjudicatario previamente aprobado por **BCyL S.A.**, dará derecho a **BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A.** a rescindir el mismo de pleno derecho sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna, siendo suficiente al efecto, la comunicación por medio de la cual **BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A.** notifique fehacientemente al mismo su voluntad de resolverlo. En consecuencia el Contratante procederá en caso de ser necesario a la correspondiente ejecución de la Garantía de Cumplimiento de Contrato.

22.2 Sin perjuicio de lo establecido en el numeral precedente, frente al incumplimiento del contratista a cualquiera de las obligaciones derivadas de este Pliego y de cualquiera de los documentos contractuales (especialmente el Cronograma de Entrega de Materiales y Destino) **BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A.** podrá optar por requerir su cumplimiento. En ese caso, **BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A.** queda facultado para imponer al contratista una multa diaria equivalente al cero coma diez por ciento (0,10%) del precio total de la contratación, desde producida la notificación fehaciente hasta que se acredite el efectivo cumplimiento de las obligaciones emergentes del presente

22.3. En ese último supuesto, **BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A.** constituirá en mora al contratista a través de un medio fehaciente. Las multas deberán abonarse de la misma forma establecida en el presente Pliego, o en la forma que **BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A.** expresamente lo indique.

ARTÍCULO 23º: DOMICILIO – JURISDICCION

El Adjudicatario deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo y para toda divergencia relacionada con la presente licitación, las partes se someterán voluntariamente a la jurisdicción de los TRIBUNALES FEDERALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACION con asiento en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con renuncia expresa de cualquier otro fuero o jurisdicción que les pudiere corresponder.

ARTÍCULO 24º: NORMATIVA VIGENTE

Todos los documentos que integran la presente Licitación serán considerados como recíprocamente explicativos. En caso de existir discrepancias entre los referidos documentos, regirá el siguiente orden de prelación:

1-La Orden de Compra/ El Contrato emitida/suscripto por BELGRANO CARGAS Y LOGISTICA S.A.

2-El presente Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Circulares aclaratorias /modificadorias emitidas por BELGRANO CARGAS Y LOGISTICA S.A.

3.- Especificaciones Técnicas

4-El Pliego de Bases y Condiciones Generales de BELGRANO CARGAS Y LOGISTICA S.A.

5-La oferta presentada por el oferente adjudicado por BELGRANO CARGAS Y LOGISTICA S.A.

6-El Código Civil y el Código de Comercio.

SECCION 2. DATOS DEL LLAMADO

LICITACION PUBLICA NACIONAL NRO. 14/2015

“Adquisición de Tirafondos”

Tipo de Licitación

DE ETAPA UNICA

Cronograma del llamado a licitación

- **10 y 11 de junio de 2015** Publicidad de llamado a licitación mediante la publicación de avisos en por lo menos dos periódicos de mayor circulación en el país.
- **10 y 11 de junio de 2015** Publicidad de llamado a licitación mediante publicación en el Boletín Oficial de la Nación.
- **10 y 11 de junio de 2015** Publicidad de llamado a licitación en ONC.
- **10 y 11 de junio de 2015.** Cierre de presentación de Ofertas.

Fecha de Apertura y Lugar de Apertura

- **07 de julio de 2015**
- **Av. Santa Fe N° 4636 – Piso 2º - (CP 1425) – Tel. Rot. (5411) 6091 8092
– Fax 6091 8033 – CABA**

Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta

CINCO (5%) del Monto de la Oferta.

Garantía de Contrato.

DIEZ (10%) del Monto total de la Orden de Compra.

SECCION 3. ANEXO I – ESPECIFICACIONES TECNICAS

La cantidad a adquirir de tirafondos es la siguiente:

RG	DESCRIPCION	CODIGO DE PLANO	CANT
1	tirafondos diam/long de 23 x 105- forma cabeza 1 –Asiento cónico – Tipo A-0 material Sae 1026	GVO 537	147.925
2	tirafondos diam/long de 23 x 105- forma cabeza 1 –Asiento cónico – Tipo A-0 material Sae 1026	GVO 537	147.925
3	Tirafondos B-0p/Vía de 23 x 125 mm. cabeza Tipo 1	GVO 537	147.925
4	tirafondos diam/long de 23 x 105- forma cabeza 1 –Asiento cónico – Tipo A-0 material Sae 1026	GVO 537	147.925
5	Tirafondos A-0 p/Vía de 23 x 105 mm. cabeza Tipo 1	GVO 537	147.925
6	Tirafondos A-0 p/Vía de 23 x 105 mm. cabeza Tipo 1	GVO 537	147.925
7	Tirafondos B-0 p/Vía de 23 x 125 mm. cabeza Tipo 1	GVO 537	110.890

Nota: los oferentes deberán presentar un cronograma de entrega teniendo como plazo máximo de entrega 180 días, debiendo realizar una entrega inicial del 30 % de las cantidades estipuladas para cada renglón dentro de los 30 días de emisión de la orden de compra.

-Deberá cumplir en todos los casos con las Normas y Especificaciones IRAM FA L 70-12

- Se adjunta Plano GVO 537

La entrega deberá realizarse en bolsas de arpillera de 50 unidades en el almacén ubicado en Av. Pedro Mujica 3001.

SECCION 4. ANEXO I

CARTA DE PRESENTACIÓN LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 14/2015

De mi consideración:

Habiendo analizado los Documentos de La Licitación Pública Nacional N° 14/2015, cuya recepción se confirma por el presente, quienes suscriben esta carta ofrecemos brindar los suministros por el monto que ha de establecerse conforme al Formulario de Cotización que se adjunta como Anexo IV al presente y que es parte integral de esta Oferta.

Si nuestra Oferta fuese aceptada nos comprometemos a comenzar y completar la entrega de todos los materiales según las Especificaciones Técnicas y conforme a los parámetros establecidos en el PBC.

Acordamos regirnos por esta propuesta durante un período de 60 días desde la fecha límite fijada para la recepción de las Ofertas, la que resultará vinculante para quienes suscriben y podrá ser aceptada en cualquier momento antes del vencimiento de dicho plazo.

Comprendemos que ustedes no se encuentran obligados a aceptar cualquier Oferta que reciban.

Fechado en este día / mes / del año

Firma y sello/aclaración

(En su calidad de)

Debidamente autorizado/a, según surge del poder adjunto, a firmar la Oferta en nombre y representación de la empresa/institución:

Sección 4 ANEXO II: FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURADA

APELLIDO:
NOMBRE:
D.N.I. /C.I. /L.E. /L.C. Nº:
RAZON SOCIAL:
DOMICILIO:

HABILIDAD PARA CONTRATAR

EL OFERENTE DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL 14-2015. ESTA INCURSO EN ALGUNA DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD PARA CONTRATAR CON BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A. , EL ESTADO NACIONAL Y/O SUS ENTES DESCENTRALIZADOS (tachar lo que no corresponda)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------	--------------------------

Sección 4 ANEXO III
FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURADA

DEUDAS – RECLAMOS ADMINISTRATIVOS – JUICIOS CON EL ESTADO NACIONAL

<p>MANTIENE DEUDAS, RECLAMOS ADMINISTRATIVOS Y/O JUICIOS COMO PARTE DEMANDADA CON EL ESTADO NACIONAL, Y/O SUS ENTES DESCENTRALIZADOS / BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A. (TACHAR LO QUE NO CORRESPONDA)</p> <p>DE SER AFIRMATIVA LA RESPUESTA INDICAR FUERO, JUZGADO, N° DE EXPEDIENTE, ENTIDAD DEMANDANTE Y MONTO RECLAMADO.</p>	<p>SI</p>	<p>NO</p>
<p>PRESTO CONFORMIDAD CON TODO EL CONTENIDO DEL PRESENTE PLIEGO, ASÍ COMO RENUNCIO A RECURRIR A LA VÍA JUDICIAL EN CASO DE DESCALIFICACIÓN, NO CALIFICACIÓN, DESESTIMACIÓN DE LA PROPUESTA O CUALQUIER OTRA RESOLUCIÓN QUE ADOPTE EL ORGANISMO CONTRATANTE. TAMBIÉN ACEPTO EXPRESAMENTE QUE LA ÚNICA VIA RECURSIVA ES LA PREVISTA EN EL PRESENTE PLIEGO</p>		
<p><i>EL QUE SUSCRIBE</i> <i>DON.....</i></p> <p><i>EN SU CARÁCTER</i> <i>DE.....</i></p> <p><i>AFIRMA QUE LOS DATOS CONSIGNADOS EN ESTE FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURADA SON CORRECTOS Y QUE SE HAN CONFECCIONADO SIN OMITIR NI FALSEAR DATO ALGUNO QUE DEBA CONTENER, SIENDO FIEL EXPRESIÓN DE LA VERDAD.</i></p>		

.....
LUGAR Y FECHA	FIRMA

Sección 4 Anexo IV

DECLARACIÓN JURADA 11

____2, ____ de ____ de 201___. A los efectos previstos en el Régimen de Compre Trabajo Argentino (Ley Nº 25.551, el Decreto Nº 1600/2002 y sus normas complementarias) y con relación a la Licitación Publica Nº 21/2014 cursada por BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A., en mi carácter de ____3 de ____4, manifiesto en calidad de declaración jurada que las obras / los servicios cotizados / los bienes por mi representada son ____5.

_____6

-
- 1 Impresa en una hoja con el membrete de la empresa oferente.
 - 2 Localidad.
 - 3 Representación que invoca.
 - 4 Nombre de la empresa.
 - 5 Locales o extranjeros.
 - 6 Firma y sello.

DECLARACIÓN JURADA II7

____8, ____ de ____ de 201____. A los efectos previstos en el Régimen de Compre Trabajo Argentino (Ley N° 25.551, el Decreto N° 1600/2002 y sus normas complementarias) y con relación a la Licitación Publica N° 21/2014 cursada por BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A., en mi carácter de ____9 de ____10, manifiesto en calidad de declaración jurada que mi representada encuadra dentro de la categoría de ____11.

____12

-
- 7 Impresa en una hoja con el membrete de la empresa oferente.
 - 8 Localidad.
 - 9 Representación que invoca.
 - 10 Nombre de la empresa.
 - 11 PyME / MIPyME.
 - 12 Firma y sello.

Sección 4 ANEXO V

Formulario de Propuesta

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 14/2015

FECHA DE APERTURA: 07 de julio de 2015 HORA DE APERTURA: 15.30 HORAS

El _____ que suscribe.....

.....Documento.....en nombre y representación de la Empresa.....

.....con domicilio legal en la Calle.....

.....N°.....Localidad.....Teléfono.....

..... Fax..... N° de CUIT..... y con poder suficiente para obrar en su nombre, según consta en poder que acompaña, luego de interiorizarse de las condiciones particulares y técnicas que rigen la presente LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL, cotiza los siguientes precios

RG	DESCRIPCION	CODIGO DE PLANO	CANT	PRECIO UNITARIO S/ IVA	PRECIO TOTAL S/IVA
1	tirafondos diam/long de 23 x 105- forma cabeza 1 – Asiento cónico – Tipo A-0 material Sae 1026	GVO 537	147.925		
2	tirafondos diam/long de 23 x 105- forma cabeza 1 – Asiento cónico – Tipo A-0 material Sae 1026	GVO 537	147.925		
3	Tirafondos B-0p/Vía de 23 x 125 mm. cabeza Tipo 1	GVO 537	147.925		

4	tirafondos diam/long de 23 x 105- forma cabeza 1 – Asiento cónico – Tipo A-0 material Sae 1026	GVO 537	147.925		
5	Tirafondos A-0 p/Vía de 23 x 105 mm. cabeza Tipo 1	GVO 537	147.925		
6	Tirafondos A-0 p/Vía de 23 x 105 mm. cabeza Tipo 1	GVO 537	147.925		
7	Tirafondos B-0 p/Vía de 23 x 125 mm. cabeza Tipo 1	GVO 537	110.890		

SON
PESOS.....

.....
Firma del oferente

LUGAR Y FECHA.....

ACLARACION DE FIRMA Y CARGO

ANEXO VI

TIPO	N° DE IDENTIFICACION	DIMENSIONES EN MM.				CABEZA	TIPO	N° DE APLICACION EN	N° DE EXCLUSIÓN
		D ₁	L ₁	L ₂	L ₃				
A	0	25	105	23	25	47	16,5	1	FUSION DIEZEL EN VANDIUM SIN SUELO
	1								
B	0	23	125	23	6,5	60	16,5	1	PARA USAR EN SUELOS DE V.A. Y ALMACEN DE V.A. TIPO B.3.2 EN TORNILLOS DE ZORROS Y EN TORNILLOS DE TIPO B.3 EN PUN CON USAS DE HERRON...
	1	23	135	23	6,5	70	16,5	1	
	2	23	165	23	6,5	100	16,5	1	
	3	23	205	23	6,5	150	16,5	1	
C	0	23	125	23	6,5	60	16,5	2	PARA USAR EN SUELOS QUE NO ADMITEN CABEZA TIPO 1
	1	23	135	23	6,5	70	16,5	2	
D	0	22	125	22	6,5	60	15,5	2	PARA USAR EN SUELOS QUE NO ADMITEN CABEZA TIPO 1
	1	22	135	22	6,5	70	15,5	2	
	2	22	180	22	6,5	115	15,5	2	

50211/F5

ITEM: TORNILLO PARA VÍA
DESCRIPCION: TORNILLO PARA VÍA
CANT.:
NORMAS: IRAM - FAAL 7012 DEL 22.6.71 Y IRAM - FA. N° 7034

TITULO
TORNILLOS PARA VÍA
TIPOS Y UTILIZACION

ESCALA: S/E
TORNILLO: TODAS
FECHA Y FORMA APROBADA: TODAS
DIBUJADO: VÍA

UTILIZACION: VÍA
N° DE PLANO: G.V.O. 537

AREA: VÍA Y OBRAS

EMISIÓN: 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º, 6.º

REVISIONES:

1.º - IRAM - FAAL 7012 DEL 22.6.71.
2.º - FA 7034 DEL 10/71.